

Medellín, 24 de marzo de 2021

**CONSEJO DIRECTIVO  
CORPORACIÓN ACADÉMICA AMBIENTAL  
REUNIÓN 347  
ORDEN DEL DÍA**

**1. Verificación de Quórum**

Asistentes:

Francisco Molina Pérez, Representante Vicerrector de Investigación, Presidente

Jairo León Zapata Martínez, Director Corporación Académica Ambiental, Secretario

Diana María Gutiérrez García, Representante de Vicerrectoría de Extensión

Juan Pablo Serna López, Representante de los Grupos de Investigación

Eliana Martínez H., Representante de las Facultades; Paula Andrea Hinestroza B.

Claudia María Sánchez M., Representante de Entidades Externas, Parques Nacionales Naturales de Colombia

Rafael Mauricio Bechara Escudero, Representante de los Estudiantes

Invitados:

Paula Andrea Urán Carmona, Coordinadora de Investigación, Posgrados y Relaciones Internacionales

Paula Andrea Quiceno Cuartas, Coordinadora Programas de Pregrado



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

Corporación Académica Ambiental

Adriana Milena Bermúdez Cardona, Coordinadora Programa Área de Turismo

Liliana María Henao Franco, Coordinadora de Extensión

Margarita Melissa Restrepo Villegas, Coordinadora de Educación Continua

Deisy Mabel Cardona Chalarca, Coordinadora Administrativa

Eliana Calvachi Hernández, Comunicadora

Se verifica que hay quórum para deliberar y decidir.

Nota: La reunión se realizó de manera sincrónica por medios virtuales, en virtud de la Emergencia Nacional actual por la Covid-19.

## 2. **Aprobación del Orden del día**

## 3. **Lectura y aprobación del Acta anterior**

Se hace lectura del acta 346. Se aprueba.

## 4. **Informe del Director**

La Corporación fue invitada por la Alcaldía de Medellín a la socialización del plan de acción climática.

### Orden del Día



Plan de Acción Climático de Alcaldía de Medellín  
(29-1-2021)

**PLAN DE ACCIÓN  
CLIMÁTICA**

**MEDELLÍN  
2020 – 2050**



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

Corporación Académica Ambiental

De acuerdo a la participación en las Juntas de las diferentes instituciones se presenta la misma situación de dificultades para los desembolsos y los desplazamientos con motivo de la Covid-19, ya que los recursos están cada día más reducidos.

Con CONINPA se está trabajando en la actualización de tarjetas profesionales en línea. Por su parte con ASCUN se está definiendo la participación de la Universidad para continuar como delegado en representación de las universidades públicas.

Los Guardianes del Río siguen inconformes con los diferentes ministerios, ya que no los tienen en cuenta y no disponen de recursos. Se piden acciones que sean solución a la Sentencia y que si no se cumple se apliquen las sanciones correspondientes por parte de las veedurías. Con el INER y la facultad de Ciencias Sociales y Humanas se adelantan gestiones para generar el plan de acción de la Comisión de Apoyo Institucional.

## Orden del Día



Junta Directiva 179 Instituto Humboldt (28-1-2021)



CONINPA (10-2-2021)



Comisión Guardianes del Río (18-2-2021)

Comisión de apoyo ST 622 (8-02 y 24-02, 1-2021)



Junta Directiva y Asamblea INVEMAR (24-2-2021)



Junta Directiva 129 IIAP (3-3-2021)





**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

Corporación Académica Ambiental

El doctorado en Ciencias del Mar recibió concepto favorable por parte de la CNA para ser evaluado como un solo programa en el proceso de acreditación de alta calidad y renovación del registro calificado de modo que las fortalezas de las universidades públicas y privadas sumen para el cumplimiento de requisitos.

La Universidad está implementando la facturación electrónica cuyo proceso presenta dificultades para iniciar.

## Orden del Día



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

Corporación Académica Ambiental

Sistema de información para la gestión y  
Evaluación de Procesos (auditoría Institucional-  
SIPIG (11-2-2021)

Comité Directivo Doctorado (12-2-2021)

Taller Gestión de Conocimiento (16-2-2021)

Zona Cafetera, macroproyecto: Gobernanza,  
conservación, desarrollo, cambio climático,  
gestión del riesgo.

Secretaría Medio Ambiente Amalfi (17-2-2021)

UdeA Biosegura (25-2-2021)

Facturación Electrónica (5-3-2021)



Se adelanta el proceso de liquidación del convenio con Parques Nacionales Naturales en la oficina Jurídica y los compromisos que deben quedar en el nuevo convenio.

## Informe de la Dirección



### ACTA DE LIQUIDACIÓN

Entre los señores, PEDRO ORLANDO BIDLARO PÉREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.026.161 expedida en Bogotá, quien obra en calidad de representante de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, Unidad Administrativa Especial del orden nacional, un organismo público, con estructura administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional, en su calidad de Director General, según consta en la Resolución de nombramiento No. 1329 de 2016 y Acta de Posesión 826 del 25 de diciembre de 2016; y de conformidad con el Decreto 3072 del 29 de septiembre de 2011, en adelante PARQUES NACIONALES, y por la que el señor JOHN JAIRO ARBOLEDA ESPINOSA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.614.166 expedida en Medellín, quien actúa en nombre y representación de la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, ente universitario autónomo con régimen especial, sin ánimo de lucro, cuya creación fue decretada por la Ley 71 de 1978 que autorizó la creación del Sistema de Antioquia y con personería jurídica que deriva de la Ley 151 de 1967, regida por la Ley 30 de 1992 y demás disposiciones aplicables de acuerdo con su régimen especial, con NIT 900.000.016, actuando en su calidad de Rector, condecorado mediante Resolución Superior No. 2239 del 27 de febrero de 2018 y establecido facultado para la suscripción del presente al tenor del artículo 6 del Acuerdo Superior 419 del 20 de abril de 2016, quien en adelante se denominará LA UNIVERSIDAD, y SONIA CAROLINA JAIRO FAJARDO, en calidad de Vicerrectora del convenio por parte de PARQUES NACIONALES, de cuyo acuerdo precedencia a LIQUIDAR el Convenio de Cooperación Internacional No. 001 de 2016, previene lo siguiente:

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO:** Que el día cinco (05) de febrero de 2016, entre LA UNIVERSIDAD y PARQUES NACIONALES, se suscribió el Convenio de Cooperación Internacional No. 001.

**SEGUNDO:** Que de conformidad con lo señalado en la cláusula primera del Convenio de Cooperación Internacional No. 001 de 2016, el objeto del mismo consistió en "Mayor intercambio científico, académico y profesional en la investigación y desarrollo de estudios, proyectos e iniciativas de investigación, estudios e acciones en los áreas de la Unidad de Parques Nacionales Naturales, relacionadas con el estudio de la flora, fauna, el medio ambiente, los ecosistemas naturales y otros afines a la conservación y el manejo de las áreas protegidas".

**TERCERO:** Que la cláusula séptima del Convenio dispone respecto a los recursos en efectivo que el mismo no genera afectación presupuestal para su desarrollo cada una de las partes dentro de su competencia adelantará las gestiones pertinentes a su interior para cumplir con sus obligaciones contractuales, en los términos establecidos en el convenio.

Reunión con PNN para revisar Acta de Liquidación del convenio 001 de 2016 y estructurar el nuevo convenio bajo los nuevos ejes del Plan de Acción de la nueva dirección.

Actualmente Acta de liquidación en revisión oficina jurídica UdeA para VºBº y firma del Rector.

Reunión con Vicerrector de Investigación y Nuevo Director 7 de abril de 2021.

Se realizó reunión con el Vicerrector de Extensión mostrando las alternativas y dificultades que tiene la Corporación Académica Ambiental para desarrollar la Extensión en regiones.



## Informe de la Dirección



### **Diálogos con el Vicerrector de Extensión** **EXTENSIÓN EN REGIONES DESDE LA CORPORACIÓN** **ACADÉMICA AMBIENTAL**

#### *Urabá: un mar de oportunidades*

- Turismo sostenible
- Conexiones terrestres (Autopistas para la Prosperidad, Transversal de Las Américas, circuitos regionales y la vía actual); tres rutas de navegación marítima y fluvial (rutas marítimas locales e internacionales)
- Sistema industrial y portuario
- El crecimiento urbano de Urabá es acelerado

#### **Desde la Corporación Ambiental se Propone**

#### *Centro de prestación de servicios de extensión con Sede en Urabá*

- Portafolio de educación continua
- Portafolio de servicios de laboratorio especializado en ciencias marinas
- Portafolio de servicios de asesoría, consultoría e interventoría
- Spin off que aporten al desarrollo costero, marítimo y agroindustrial

Se desarrollan varios convenios con Cornare entre ellos un programa de educación continua y un Diplomado en Derecho y Desarrollo sostenible dirigido a personeros.

## Informe de la Dirección



### **Comité Técnico del Convenio 165-2020** **Cornare \_ Universidad de Antioquia**

***“Aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de consultoría, asistencia técnica, interventoría, educación continua, investigación, docencia, apropiación social del conocimiento y desarrollo institucional y en todas las demás formas de acción universitaria”***

#### Logros:

- > Suscripción de seis convenios para aunar esfuerzos en la gestión ambiental de la Jurisdicción de Cornare
- > Desarrollo de un programa de educación continua a personeros
- > Un productos de apropiación del conocimiento como parte de la validación de metodologías de muestreo de aguas naturales
- > La proyección de un evento divulgación en el marco de la legislación en el ordenamiento del recurso hídrico

Se realiza reunión con Vicerrectoría Administrativa para revisar la contratación, tener en cuenta las recomendaciones e implementar los planes de mejora para las cuentas por cobrar, mejorar la calificación y apoyarnos en ellos durante los procesos.

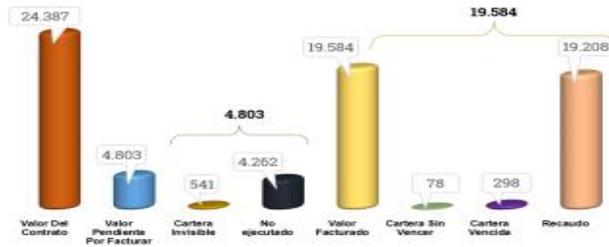


## Informe de la Dirección



### Estado de la contratación

A febrero 28 de 2021 (en millones)



6 contratos se encuentran activos o con saldos pendientes por ejecutar, 1 Suspendido, 9 se encuentran terminados sin liquidar.

## Informe de la Dirección



### Contratación principales entidades

A febrero 28 de 2021 (en millones)





## Informe de la Dirección

### Cartera invisible

A febrero 28 de 2021 (en millones de pesos)

Nombre de la entidad contratante	Objeto	Valor Del Contrato	Valor Facturado	Cartera Sin Vencer	Cartera Vencida	Recudo	Porcentaje ejecución enero 2021	Cartera invisible (*)
Empresas Publicas De La Ceja E.S.P	Prestación de servicios de análisis de aguas crudas, tratadas, y residuales de parámetros microbiológicos tipo 2	38	30	-	-	30	93%	5
Corporación Autónoma Regional De Los Cuencos De Los Rios Negro - Nare "Cocinare"	Realizar interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, y ambiental de los estudios y diseños, de planes maestros de acueducto y alcantarillado, obras de infraestructura en saneamiento urbano, rural, gestión del riesgo y obra civil de proyectos cofinanciados por Cocinare	1.554	33	33	-	-	15%	200
Constructora Túnel De Oriente S.A.S	Servicio especializado de determinación de calidad ecológica de la quebrada Santa Elena con base en la comunidad de macroinvertebrados acuáticos, pefiton y peces, y efectos del afluente de aguas residuales del túnel de oriente	34	-	-	-	-	40%	14
Corantioquia	Realizar acciones y estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la gestión ambiental, territorial, comunitaria y alimentaria	1.443	988	-	-	988	91%	321
Fideicomiso Puerto Antioquia	Realización de un documento basado en la información secundaria disponible en la región, y producida por el grupo	3	2	-	-	2	100%	2
<b>Total</b>		<b>3.072</b>	<b>1.053</b>	<b>33</b>	<b>-</b>	<b>1.020</b>		<b>541</b>

(\*) Se genera cuando la ejecución técnica es superior al valor facturado

10

## Informe de la Dirección

### Deducciones internas

A febrero 28 de 2021 (en millones)



11



## Informe de la Dirección

### Indicadores de rotación

A diciembre 31 de 2020 (en millones de pesos)



16

## Informe de la Dirección

### Resumen Indicadores de gestión financiera

Calificación

**En proceso de mejoras: 3,8**

Indicador	Valor actual	Meta	Estado de cumplimiento y acciones por la dependencia
Cartera inviable (*) (10%)	\$541 millones	\$0 pesos	Alerta alta, se requieren acciones de revisión con la interventoría.
Desfalco Financiero (40%)	\$1 millón	0 contratos	Alerta baja
Cartera vencida entre 31 y 90 días (10%)	\$240,9 millones	\$0 pesos	Alerta alta, se requieren acciones de cobro por la dependencia.
Rotación de cuentas por cobrar (10%)	102 días	<=30 días	Alerta alta, se requieren gestiones de la dependencia para disminuir el tiempo de recuperación de la cartera.
A5450: Proyectos con sanciones (30%)	0	0 contratos excepcionados	Óptimo

(\*) Se genera cuando la ejecución técnica es superior al valor facturado.

17



## Informe de la Dirección

### 4. Resultados del Informe de Austeridad A diciembre 31 de 2020 en millones de pesos

UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

Fondo	Concepto (Punto del informe)	2019	2020	% Variación
Fondos Especiales	Comportamiento en los Gastos Generales	2.883	3.301	⊗ 14%
	Consumo en Viáticos y pasajes	137	37	⊙ -73%

2

El Consejo Directivo aprueba.

## 5. Informe de la Coordinación de Investigación y Posgrados

### 5.1. Asuntos Maestría en Ciencias Ambientales



## Informe de Posgrados

### Comité Posgrados 23-03-2021

#### APERTURA DE LA 7a COHORTE DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES 2021-2

- Calendario de convocatoria (Dirección de Posgrados)
- Calendario académico para programas de posgrado de la CAA
- Términos para la 7a cohorte (Resolución 2070 y 2074 de D de P, vigente por 1 año)
- Se ratifican Criterios de admisión
  - (Hoja de vida 40%, presentación propuesta Investigación 30%, análisis de artículo 30%)
  - Punto de corte: 60 / 100 puntos
- Se solicita aprobación para modificación en Líneas de Investigación y cupos
  - Número mínimo: 8 (no incluye estudiantes con exención o descuento en derechos de matrícula)
  - Número máximo: **15**

Solicitud aprobar la modificación de la Resolución 2070 que oferta la 7a cohorte de la Maestría en Ciencias Ambientales para el 2021-2, esta vez con número mínimo de 8 y máximo de 15 estudiantes en las siguientes líneas de investigación y cupos. Se presenta el calendario de Inscripción, admisión y Académico para el semestre 2021-2 tal como lo sugiere la dirección de posgrados.



## Informe de Posgrados

Grupo de Investigación	Línea de Investigación	Responsable	Cupos ofrecidos
GIGA	Modelación Ambiental	Paola Arias	1
LimnoBase/Biotamarr	Contaminación marina	Mario Londoño	1
GDCON	Recursos Hídricos	Gustavo Peñuela	1
GEOLIMNA	Ecología, Calidad y Gestión del Recurso Hídrico	Esnedy Hernández	1
GAIA	Calidad de Agua en Embalses	Francisco Molina	1
Aliados por el Planeta	Modelación y Gestión ambiental	Lia Alviar	1
POLYGESTA (UNal)	Derecho Ambiental	Carlos Zárate	2
Malaria	Bioprospección	Alberto Tobón/Adriana Pabón	1

## Informe de Posgrados

Grupo de Investigación	Línea de Investigación	Responsable	Cupos ofrecidos
RERDSA <small>(Recursos estratégicos, región y dinámicas socioambientales)</small>	Dinámicas y Conflictos Socioambientales	Harold Cardona Trujillo	1
GDS	Turismo Sostenible	Jairo Zapata Martínez	2
Salud y Ambiente	Calidad del Aire y Salud	Juan Gabriel Piñeros	1
Salud y Ambiente	Agua, Saneamiento y Servicios Públicos	Sandra Rios Tobón	1
Salud y Sostenibilidad	Análisis Institucional y de Políticas	Walter Salas Zapata	1
		<b>Total</b>	<b>(15)</b>



## Informe de Posgrados

### **MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES** **Calendario inscripción, admisión y Académico 2021-2, propuesta de la Dirección de Posgrados**

<b>Evento</b>	<b>Fecha 2021</b>
Pago de derechos de Inscripción	Hasta 19 de mayo
Inscripción en línea y entrega de documentos	Hasta 21 de mayo
Proceso de selección y admisión	Entre el 24 de mayo hasta el 4 de junio
Generación de resultados de selección y generación de Resolución de admitidos	Hasta el 25 de junio
Generación de liquidación	Desde el 28 de junio hasta el 2 de julio
Pago de matrículas	Hasta el 29 de julio
Matrículas en línea	3 y 4 de agosto
Ajustes de matrícula	Del 5 al 13 de agosto
Inicio de actividades académicas	A partir del 9 de agosto
Fin de actividades académicas	26 de noviembre
Finalización oficial de semestre	3 de diciembre

## 5.2. Asuntos de los Programas de Posgrado en Ciencias del Mar

## Informe de Posgrados

### **Comité Posgrados 23-03-2021**

#### **Doctorado en Ciencias del Mar**

Se recibió concepto favorable a recurso interpuesto ante el CNA para ser evaluado como un solo programa en el proceso de acreditación de alta calidad y renovación del registro calificado, de modo que las fortalezas de todas las universidades sumen para el cumplimiento de requisitos.

Se solicita aval para apertura de nueva cohorte (undécima) del programa, calendario, cupo mínimo de un (1) admitido con tarifa plena y máximo de tres (3) cupos, cada uno en cualquiera de las siguientes áreas: manejo integrado costero, ecología marina, oceanografía.

Novedades acordadas por las partes en otrosi modificatorio del convenio marco firmado en 2019: 1) eliminación del examen de conocimientos como parte del proceso de admisión, incrementando el valor de la propuesta de tesis, sin alterar los valores totales de los criterios aprobados en última renovación del registro calificado y 2) inclusión de acreditación del nivel B2 en competencia comunicativa del inglés como requisito de grado, los cuales son cambios que no requieren aprobación del MEN.



## Informe de Posgrados



### **DOCTORADO EN CIENCIAS DEL MAR Calendario inscripción, admisión y Académico 2021-2**

<b>Evento</b>	<b>Fecha 2021</b>
Pago de derechos de Inscripción	Hasta 19 de mayo
Inscripción en línea y entrega de documentos	Hasta 21 de mayo
Proceso de selección y admisión	Entre el 24 de mayo hasta el 4 de junio
Generación de resultados de selección y generación de Resolución de admitidos	Hasta el 25 de junio
Generación de liquidación	Desde el 28 de junio hasta el 2 de julio
Pago de matrículas	Hasta el 29 de julio
Matrículas en línea	1 de agosto
Ajustes de matrícula	Del 5 al 13 de agosto
Inicio de actividades académicas	A partir del 2 de agosto
Fin de actividades académicas	10 de diciembre
Finalización oficial de semestre	17 de diciembre

El Doctorado presenta algunas modificaciones con respecto al calendario académico sugerido por la dirección de posgrados para el 2021-2, pues el programa debe ajustarse a las directrices del comité académico que rige el programa y en el que participan todas las instituciones miembro.

Se presenta solicitud de ajuste a requisito de segunda lengua, situación sugerida por este comité académico y que requiere de resolución del Consejo Directivo para su aprobación, así:



## Informe de Posgrados

Comité Posgrados 23-03-2021



### Doctorado en Ciencias del Mar

Se presenta texto borrador de articulado de la resolución modificatoria de la Resolución No. 020 del CD por la cual se fija el idioma y se establece el tiempo para acreditar la competencia en lengua extranjera y segunda lengua, para los estudiantes de los programas de posgrado de la Corporación.

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo segundo quedando así:

*ARTÍCULO SEGUNDO: Determinar la acreditación del requisito de competencia en lengua extranjera y segunda lengua, así: Para los estudiantes de las Maestrías de la Corporación Académica Ambiental, acreditar competencia lectora en un nivel equivalente a lo descrito para la escala B1 del Marco Común Europeo, como requisito para grado. Para los estudiantes del Doctorado en Ciencias del Mar acreditar competencia comunicativa en un nivel equivalente a lo descrito para la escala B1 del Marco Común Europeo, como requisito de admisión, y un nivel equivalente a lo descrito para la escala B2 de ese mismo Marco, como requisito de grado.*

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente modificación se aplicará a los estudiantes del Doctorado en Ciencias del Mar que inicien sus estudios en cohortes abiertas a partir del primer semestre del 2021.

ARTÍCULO TERCERO: Los demás artículos de la Resolución 020 del CD permanecen sin modificación alguna.

El Consejo Directivo aprueba.

## 6. Informe de la Coordinación de Pregrados

### Pregrados



#### 1. Solicitud de aprobación para reingreso extemporáneo del estudiante:

- Santiago Marin Urrea CC 1037238214  
Gestión en Ecología y Turismo Oriente  
Última materia elaboración de proyectos  
1704707

El Consejo Directivo aprueba.



Se informa que la Universidad va a hacer pruebas piloto para ceremonias de grados presenciales, por lo que se ha recibido un derecho de petición por parte de estudiantes que tienen programados grados virtuales para el 7 de abril, cuya respuesta está en manos de Jurídica. Se esperan las directrices por parte de las sedes regionales.

La Profesora Eliana Martínez comenta que se deben poner de acuerdo en los procedimientos y no que cada dependencia tenga la directriz para tomar determinaciones que afectan a toda la institución.

## 7. Informe de la Coordinación de Extensión y Educación Continua

Informe de Propuestas Presentadas			
<p><b>Consultoría para la elaboración de estudios de capacidad de carga turística en la zona de escaleras eléctricas y plan de mercadeo de ciudad</b></p> <p>Presentada: Secretaría de Desarrollo Económico. Subsecretaría de Turismo. Municipio de Medellín</p>	<p><b>Formulación y ordenamiento del recurso hídrico quebrada San Antonio-El Pueblo-Rionegro Antioquia"</b></p> <p>Presentada: Subdirección de Recursos Naturales _ Cornare</p>	<p><b>Asesorar a Empresas Públicas de La Ceja en los aspectos de hidráulicos, estructurales, geotécnicos, mecánicos, eléctricos y de operación de los equipos y estructuras, durante el desarrollo del proyecto de optimización de tratamientos preliminares en la PTAR del área urbana del municipio de La Ceja</b></p> <p>Presentada: Empresas Públicas de La Ceja ESP</p>	<p><b>Formulación del plan integral de cambio climático del municipio para obtener medidas de mitigación de gases de efecto invernadero y adaptación cambio climático</b></p> <p>Presentada: Secretaría de Medio Ambiente _ Municipio de Sabaneta</p>



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Corporación Académica Ambiental

## Informe de Propuestas Formalizadas



	<b>Empresas Públicas de La Ceja E.S.P.</b>		<b>LA CEJA NUESTRO COMPROMISO</b> Administración Pública
CONTRATO NO.	044		
CONTRATANTE:	EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P. NIT. 811.009.329-0		
CONTRATISTA:	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA NIT. 090.980.040-8		
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
OBJETO:	REALIZAR ASESORIA A EEPP DE LA CEJA, EN EL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DE LA PTAR FASE -B, EN LOS COMPONENTES HIDRAULICO, ESTRUCTURAL, GEOTECNICO, MECANICO, ELECTRICO, Y DE OPERACIÓN DE EQUIPOS Y ESTRUCTURAS.		
CDP NO.:	143 DEL 23 DE FEBRERO DE 2021.		
VALOR:	NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MIL (\$95.792.000)		
PLAZO:	DIEZ (10) MESES		

Subscribe: contrato de Prestación de servicios 044-2021

Realizar asesoría a EEPP de la Ceja en el proyecto de optimización de la PTAr Fase III

Empresas Públicas de la Ceja E.S.P

Valor: \$ 95.792.000

## Informe de Propuestas Formalizadas



Cód. FO-ADQU-078	Formato FO-ADQU Contrato Interadministrativo	
Versión: 6		
<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO</b> 46000089596 DE 2021		
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	
NIT:	890.908.211-1	
CONTRATISTA:	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - CORPORACION ACADÉMICA AMBIENTAL	
NIT	890.980.040-8	
REPRESENTANTE LEGAL:	JAIRO LEÓN ZAPATA MARTINEZ	
CC No.	06.548.523	
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA HABILITACIÓN AMBIENTAL DEL MORRO DE BASURAS DE MORAVIA.	
VALOR TOTAL CONTRATO:	NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MIL (\$917.132.483), EXCLUIDO DE IVA.	
DURACIÓN:	DIEZ (10) MESES, SIN SOBREPASAR LA VIGENCIA 2021.	

Subscribe: Contrato Interadministrativo 46000089596 de 2021

Contrato Interadministrativo para la habilitación Ambiental del Morro de Basuras de Moravia

Municipio de Medellín - Secretaría de Medio Ambiente

Valor: \$ 917.132.483



## Informe de Propuestas Formalizadas



IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES:	
<b>1. LA UNIVERSIDAD</b>	
Nombre	CORPORACIÓN ACADÉMICA AMBIENTAL UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Título	19975827383
Naturalidad Jurídica	Ente Universitario Autónomo Público
Dirección	Calle 67 ES 108 Medellín
Representante Legal	Jairo Jairo Arceles Caspeiro - Cargo: Rector Faseado por el Asiento Superior 4/9 de 2014
Celular	71.831.138
Re-acreditación Institucional	Acreditada mediante Resolución 19519 del 14 de diciembre del 2012, del Ministerio de Educación Nacional. Vigilado por el Ministerio de Educación Nacional
Director Corporación Académica Ambiental	Jairo León Zapata Martínez, nombrado mediante Resolución 17945 del 22 de julio de 2013
Celular	88.948.823
<b>2. LA CORPORACIÓN</b>	
Nombre	Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nombre "CORNARE"
Título	19975827383
Naturalidad Jurídica	<input type="checkbox"/> Pública <input type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/> Mixta
Dirección	Carrera del No. 44-46 Municipio: El Santuario
Ordenador del Evento	ALVIER PARRA BEDOYA
Celular	71.630.838
Correo electrónico	<a href="mailto:jairo@cornare.gov.co">jairo@cornare.gov.co</a>
Teléfono	4941818

Subscribe: Convenio Interadministrativo 191 de 2021

Ordenamiento del recurso hídrico de la quebrada San Antonio- El Pueblo en la Cuenca del Río Negro”

Cornare

Valor: \$ 377.011.782

## Gestión Interinstitucional



### Encuentro Dirección Gestión del Territorio Proyecto Hidroituango

1. Socialización de los diferentes estudios en la cuenca media y baja del río Cauca y principales avances del Plan de recuperación posterior a la contingencia, con énfasis en temas de gestión ambientales y de gestión del riesgo.
1. Análisis de condiciones de reactivación convenio 040-COV1906-187 Escuela de formador de formadores Guarda Ciénegas. Formación a 120 comunidades de los municipios de Caucasia, Nechí, Cár...





# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Corporación Académica Ambiental

## Apropiación Social del Conocimiento



Tito Machado Cartagena  
Biólogo-Universidad de Antioquia



### Participación del Taller Internacional sobre Experiencias en Monitoreo y Seguimiento de Ecosistemas Acuáticos liderado por el IDEAM

“Determinación De La Calidad Ecológica Del Río Negro Y Afluentes Con Base En La Comunidad De Macroinvertebrados Acuáticos, Ficoperifiton, Macrofitas Y Peces”

09 al 12 de marzo del 2021

## Informe de Educación Continua



### Ejecución

- Finalizó el 26 de febrero.
- Inscritos: 12

**INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

**DOCENTE:** LUISA FERNANDA LEMA VELEZ

**INSCRIPCIONES:** Hasta el 31 de enero de 2021

**INICIA:** 19 DE FEBRERO 2021

**SI COMPLETAS LOS 7 CURSOS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO**

**DIPLOMA EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD CORPORATIVA**

**100% virtual**

**Fecha de inicio:** 25 de febrero de 2021

**Duración:** 96 horas

**Inversión:** \$150.000

**Horario:** clases síncronas 8:00 y por 6-8 pm

**Descuentos 10%**

**Comunidad Udea:** Docentes, empleados, estudiantes e egresados

- Inscritos: 9
- <http://www.ingeniaudea.co/course/view.php?id=2960>



**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

Corporación Académica Ambiental

**Informe de Educación Continua**



**En inscripciones**

Cursos de la Diplomatura Modular en Cambio Climático

\*Tarifa con pronto pago.



**Informe de Educación Continua**



**En inscripciones**





## Informe de Educación Continua



En inscripciones  
Cursos  
internacional  
es Escuela de  
Verano



**MAMÍFEROS MARINOS** virtual

Fecha de inicio: 15 de junio de 2021

Duración: 48 horas

Inscripción: 200.000

Horario: L, M, N, J, V 9-12 p.m.

**INSCRIPCIONES ABIERTAS**

Docentes Invitados:  
PhD. Ismael Cordero  
PhD. Fernando Trujillo  
PhD. Marcela Escobar  
PhD. Piedad Maldonado

Organización: CEMarin, Universidad de Antioquia



**Métodos de investigación en ecología de manglares urbanos** virtual

Fecha de inicio: 15 de junio de 2021

Duración: 12 horas

Inscripción: 200.000

Horario: M, W, J, V 9-12 p.m.

**INSCRIPCIONES ABIERTAS**

Docentes Invitados:  
PhD. Bernardo Escobar  
PhD. Patricia Pérez  
PhD. Juan Carlos Rodríguez  
PhD. Juan Carlos Rodríguez  
PhD. Juan Carlos Rodríguez

Organización: CEMarin, Universidad de Antioquia

### 8. Proposiciones y Varios

Se presenta la agenda de reuniones programadas para el Consejo Directivo de la Corporación para el año 2021.

### 8.1 Fechas propuestas



Fechas propuestas para el Consejo Directivo (último miércoles de cada mes; 2-4 pm)

Marzo 24  
Abril 28  
Mayo 26  
Junio 16  
Julio 28

Agosto 25  
Septiembre 29  
Octubre 27  
Noviembre 24  
Diciembre 15

# 2021

January	February	March	April
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
May	June	July	August
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
September	October	November	December
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

Fechas para recordar:

- Semana Santa: marzo 29- 2 abril
- Vacaciones mitad año: vacaciones intersemestrales para los docentes de la Institución entre el 21 de junio y el 5 de julio de 2021 (ambas fechas inclusive). (RR 47619 del 10 de febrero de 2021)
- Periodo de vacaciones hábiles colectivas para los docentes, servidores administrativos y trabajadores oficiales, del 22 de diciembre de 2021 al 14 de enero de 2022, ambas fechas inclusive.

El Consejo Directivo aprueba.



Se presenta la encuesta tabulada con las respuestas de los consejeros para el Plan de Acción Institucional 2021-2024 solicitada por rectoría.

## 8.2 Encuesta PAI 2021-2024



**PREGUNTA 1. Dado el contexto actual en el que nos encontramos por la pandemia por el COVID, ¿qué asuntos considera deben ser estratégicos para abordar en el próximo PAI 2021-2024? (máximo 5 asuntos significativos y prioritarios) \***

Mayor impulso a la relación academia- empresa-estado.

Espacios de desarrollo integral, ético que fortalezca la formación humana de todo el estamento universitario.

Sistematización de las experiencias y aprendizajes en lo académico -administrativo, conseguidos durante la etapa de pandemia y como aplicar dichas lecciones a la pos-pandemia, diseñando estrategias para estimular la permanencia de los estudiantes, analizar la aplicación de la alternancia, y semipresencialidad en los actuales y futuros programas académicos, generar estímulos económicos y un mayor acompañamiento a los estudiantes en las seccionales..

Generar alianzas con otros programas relacionados o con posibilidades de complementación en áreas afines, de la región (otros departamentos), incentivando los intercambios virtuales y/o presenciales con miras a la internacionalización de la movilidad.

## 8.2 Encuesta PAI 2021-2024



**PREGUNTA 2. De acuerdo con los siguientes lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027, ¿cuáles considera que deberían ser prioritarios para abordar desde la función de DOCENCIA en el próximo PAI 2021-2024? (Seleccione máximo 4)**

- o Formación integral y humanista comprometida con la construcción de paz, la democracia, la justicia social, el bienestar y la responsabilidad con el ambiente y la biodiversidad. (3)
- o Políticas curriculares, con didácticas y pedagogías actualizadas, que atiendan al principio de excelencia académica a través del desarrollo de las disciplinas y las profesiones, la integración de saberes, la solución de problemas y la integración de los egresados a la sociedad (4)
- o Programas de posgrado y pregrado que interroguen problemas globales y locales, así como disciplinares (4)
- o Cobertura de posgrados aumentada con criterios de excelencia académica.(1)
- o Comunidades académicas consolidadas para, desde y con los territorios. (2)
- o Procesos de autoevaluación instaurados como cultura universitaria, con planes de mejoramiento en los procesos académicos (3)



## 8.2 Encuesta PAI 2021-2024

**PREGUNTA 3. De acuerdo con los siguientes lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027, ¿cuáles considera que deberían ser prioritarios para abordar desde la función de INVESTIGACIÓN en el próximo PAI 2021-2024? (Seleccione máximo 4)**

- Estrategias realizadas para la creación e investigación artística y cultural (1)
  - Política implementada para el reconocimiento de las diferentes formas organizativas de producción de conocimiento.(1)
  - Estrategias para la generación de conocimiento, diversificadas mediante la interculturalidad y el diálogo de saberes (2)
  - Productos de conocimiento reconocidos y valorados de acuerdo con las singularidades disciplinares, contextuales y epistemológicas (1)
  - Estrategias instauradas para el fomento de redes de investigación interdisciplinarias, transdisciplinarias e interculturales (4)
  - Política y estrategias de la ciencia abierta, implementadas en equilibrio con los criterios de propiedad intelectual respecto de publicaciones, datos, metodologías, métricas y herramientas.(5)
  - Nuevos proyectos y productos de innovación, desarrollados a partir de resultados de procesos de investigación y docencia.(4)
- otro: Conciliación entre conservación y desarrollo.

## 8.2 Encuesta PAI 2021-2024

**PREGUNTA 4. De acuerdo con los siguientes lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027, ¿cuáles considera que deberían ser prioritarios para abordar desde la función de EXTENSIÓN en el próximo PAI 2021-2024? (Seleccione máximo 4)**

- Procesos de internacionalización implementados con una visión geopolítica, que conecten la Universidad con el mundo y le permitan posicionarse como destino y referente académico. (3)
- Acciones artísticas y culturales integradas en el desarrollo de las funciones misionales.
- Actividades interculturales desarrolladas en los territorios. (1)
- Investigación desarrollada sobre patrimonios
- Patrimonios conservados, documentados, registrados, divulgados y visibilizados
- Estrategias desarrolladas para la apropiación social del conocimiento, y el diálogo de saberes.(1)
- Procesos implementados de difusión, divulgación y visibilización del conocimiento.
- Relación fortalecida de la Universidad con la sociedad para el mejoramiento de las condiciones de vida en el marco de un enfoque territorial.(3)
- Prácticas de cocreación, colaboración y coproducción del conocimiento, promovidas a partir de la interrelación con la sociedad, las empresas y el estado (5)
- Estrategias desarrolladas de emprendimiento basado en conocimiento.(2)
- Procesos de participación de la Universidad en el ciclo de las políticas públicas, implementados en función del desarrollo y fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación.(5)



## 8.2 Encuesta PAI 2021-2024

**PREGUNTA 5. De acuerdo con los siguientes lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027, ¿cuáles considera que deberían ser prioritarios para abordar desde el BIENESTAR y EL BUENVIVIR en el próximo PAI 2021-2024? (Seleccione máximo 4)**

- o Estrategias complementarias y condiciones, fortalecidas para el desarrollo de potencialidades académicas, científicas, epistemológicas, culturales, éticas, estéticas, deportivas, sociales, ciudadanas y proambientales de los miembros de la comunidad universitaria, en el marco de lo colectivo y la corresponsabilidad. (2)
- o Estrategias caracterizadas y consolidadas de articulación con los niveles de educación precedente, hacia la mejora de la calidad académica
- o Estrategias interculturales, pluriversales y plurilingües, implementadas con enfoque territorial en la formación de estudiantes de pregrado y posgrado (1)
- o Prácticas consolidadas de eliminación de barreras comunicativas, tecnológicas, actitudinales, administrativas y académicas que afrontan miembros de la comunidad universitaria vulnerables, especialmente los priorizados por los lineamientos de educación superior inclusiva, en sus procesos de aprendizaje y en su participación durante el ciclo de vida universitario (3)
- o Procesos fortalecidos de vinculación y mejoramiento de las condiciones laborales del talento humano universitario durante todo su ciclo con la institución (1)
- o Prácticas de gestión de conocimiento incorporadas en la cultura universitaria que permitan la identificación, la sistematización, la conservación y la difusión de los saberes propios de la gestión administrativa en los procesos institucionales (1)
- o Prácticas inclusivas e interculturales consolidadas de cualificación docente, enfocadas al reconocimiento de comportamientos proambientales y de las distintas expresiones de la diversidad, la diferencia epistémica y la pluralidad, presentes en la comunidad universitaria. (3)
- o Estrategias consolidadas para la articulación de los egresados a la vida universitaria. (3)
- o Estrategias y condiciones académicas, sociales y culturales, fortalecidas para el desarrollo de las actividades de los miembros de la comunidad académica universitaria enmarcadas en la práctica permanente del cuidado individual y colectivo, de la institución y de los bienes públicos. (3)

## 8.2 Encuesta PAI 2021-2024

**PREGUNTA 6. De acuerdo con los siguientes lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027, ¿cuáles considera que deberían ser prioritarios para abordar desde LA CONVIVENCIA y LA DEMOCRACIA en el próximo PAI 2021-2024? (Seleccione máximo 4)**

- o Mecanismos, instancias y espacios permanentes de participación, deliberación y concertación política entre los actores universitarios (1)
- o Mecanismos y espacios fortalecidos de control a las actuaciones de las autoridades y sus órganos de gobierno en todos los niveles de decisión administrativa y académica (1)
- o Estrategias desarrolladas de prevención, promoción, atención y seguimiento a la convivencia, que partan de la capacidad de autorregulación de los actores y del cumplimiento de deberes y responsabilidades. (4)
- o Normativa institucional simplificada, actualizada y publicitada, que permita acceder fácilmente a sus contenidos, esté acorde con las transformaciones de la educación superior, y se ajuste a las condiciones y particularidades institucionales en su construcción y aplicación. (4)
- o Reconocimiento y legitimidad de las organizaciones y colectivos universitarios ante el gobierno universitario y sus bases de origen, siempre y cuando actúen dentro del marco de la Constitución, la Ley y las normas universitarias.
- o Consultas reglamentadas que incidan efectivamente en la reforma de los estatutos y reglamentos referidos a los estatutos y en la elección de sus representantes a los órganos de gobierno. (1)
- o Política institucional de transparencia, desarrollada en el gobierno universitario, que garantice el acceso ágil y oportuno a la información relevante para la comunidad universitaria y la sociedad. (4)
- o Coordinación con autoridades externas en el tratamiento de la ilegalidad en los campus, que garanticen el respeto a los derechos humanos de la comunidad y la continuidad de las actividades universitarias. (3)



## 8.2 Encuesta PAI 2021-2024



**PREGUNTA 7. De acuerdo con los siguientes lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027, ¿cuáles considera que deberían ser prioritarios para abordar desde la GESTIÓN UNIVERSITARIA en el próximo PAI 2021-2024? (Seleccione máximo 4)**

- o Capacidades instaladas/desarrolladas para una gestión integral para el direccionamiento y la evaluación institucional
- o **Capacidades instaladas/desarrolladas hacia un sistema de gestión del conocimiento para la Universidad. (3)**
- o Capacidades instaladas/desarrolladas para el aprendizaje y la innovación universitaria.
- o Procesos académicos y administrativos descentralizados/desconcentrados
- o Mecanismos de comunicación e información institucional accesibles a todos los públicos, desarrollados con estándares de calidad, pertinencia y oportunidad.(1)
- o **Estrategias integrales instauradas para la proyección y posicionamiento institucionales (3)**
- o **Infraestructura tecnológica y sistemas de información integrados, planificados y administrados bajo condiciones de seguridad, gobernabilidad y usabilidad e incorporados estratégicamente a las necesidades de la Universidad (5)**
- o Procesos de transformación digital incorporados en las propuestas académicas y procesos administrativos. (2)
- o **Espacios físicos adecuados, soportados logísticamente y habilitados en relación con las necesidades generales y específicas de los procesos y de la comunidad universitaria. (3)**
- o **Nuevos recursos financieros obtenidos mediante la articulación y asociación con el Estado, la empresa, organismos internacionales, organizaciones sociales y pares académicos o científicos.(4)**
- o Recursos financieros administrados con transparencia, eficiencia y eficacia
- o Nuevos fondos de apoyo financiero instaurados para el desarrollo de las funciones misionales.(1)

## 8.2 Encuesta PAI 2021-2024



**PREGUNTA 8. De los siguientes asuntos que se proponen, ¿cuál sería el nivel de prioridad que les daría de cara al próximo PAI 2021-2024? (valore entre 1 y 5, siendo 5 la mayor prioridad). Tenga en consideración el horizonte temporal del PAI, las condiciones internas institucionales y la situación del contexto actual.\***

	VP 1	VP 2	VP 3	VP4	VP5
Universidad y cambio climático				1	4
Universidad y desarrollo sostenible					5
Universidad y desarrollo humano				3	2
Universidad y salud humana integral			3	1	1
Universidad y cuarta revolución industrial			3	1	1
Universidad y desarrollo territorial-desarrollo glocal			1	3	1
Universidad y educación mediada por tecnologías de la información y las comunicaciones			1	1	3
Universidad y compromiso con la construcción de paz, justicia y reparación			1	2	2
Universidad y responsabilidad social universitaria				1	4



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

Corporación Académica Ambiental

## 8.2 Encuesta PAI 2021- 2024



Corporación Académica Ambiental

**PREGUNTA 9. ¿Qué otras sugerencias tiene para la formulación o contenidos del próximo PAI 2021-2024?**

Integración de los sistemas de información dentro de la Universidad en un sistema único, el cual debe tener la capacidad de relacionarse con los sistemas externos Académicos y de Ciencia, Tecnología e Innovación. Simplificando y facilitando la gestión de la información internamente y externamente.

El Consejo Directivo aprueba.

El estudiante Mauricio Bechara pregunta si la Universidad y la Corporación plantean iniciativas de empleo para los egresados por la difícil situación que se presenta a raíz de la pandemia. La coordinadora de Extensión Liliana Henao responde que en los proyectos y convenios desarrollados por parte de la Corporación se tienen en cuenta los egresados y estudiantes en formación para despertar capacidades en ellos. También se les brinda acompañamiento y direccionamiento identificando temas de su interés y que les permita crecer y enfrentarse al medio.

Para las contrataciones de cátedra se solicita autorización de incrementos y exención de posgrado.



### 8.3 Solicitudes de Incrementos / Exenciones

FECHA: 24/03/2021 VIGENCIA: 2021-1 CENTRO DE COSTO: 22930001									
NOMBRE DOCENTE	CÉDULA	ACTIVIDAD	PROYECTO-CURSO-DIPLOMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	TOTAL HORAS	VALOR HORA	EXENCIÓN DE POSGRADO	INCREMENTO
Silvana Arias Arias	1.128.421.048	Asesoría y consultoría	En el área de fisicoquímicos e instrumental del laboratorio del Grupo GAIA	01-04-21	30-06-21	44	\$ 22.037	SI	N.A
Juan Camilo Villegas Palacio	8.125.090	Actividades de extensión	Comunicación del cambio ambiental - (Cod 1614 - 7010)	16-04-21	23-04-21	4	\$ 89.270	N.A	18%
			Diplomatura en Derecho Ambiental y Desarrollo Sostenible (Cod 1971 - 7346)	15-04-21	06-05-21	30	\$ 89.270	N.A	10%
Ana María Jaramillo Villegas	43.160.745	Actividades de extensión	Comunicación del cambio ambiental - (Cod 1614 - 7010)	16-04-21	23-04-21	16	\$ 37.526	N.A	61%

FECHA: 24/03/2021 VIGENCIA: 2021-1 CENTRO DE COSTO: 22930002 CV17160110									
John fernando Uribe Vanegas	71.317.265	Asesoría y consultoría	Contrato interadministrativo 4600089596-2021	01-04-21	30-06-21	110	\$ 22.037	SI	N.A

El Consejo Directivo aprueba.

Siendo las 15:30 horas se da por terminada la reunión.

**FRANCISCO MOLINA PÉREZ**

Presidente

**JAIRO LEÓN ZAPATA MARTÍNEZ**

Secretario